

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 349/18
Rivera, 15 de Diciembre del 2018.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste y falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 21526010 de Seccional Novena.

AMP. CDO. 348/18 – ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el trabajo contra el micro tráfico que se viene desarrollando en la ciudad de Tranqueras, luego de un trabajo de observación y vigilancia por parte de la División Territorial II, Seccional Tercera y la Brigada Departamental Antidrogas, en la jornada de ayer se procedió a realizar cinco allanamientos, cuatro de ellos en la ciudad de Tranqueras y uno en esta ciudad. Donde fueron intervenidos **cuatro masculinos, de 26, 32, 42 y 43 años y una femenina de 21 años.**

En el trascurso de la investigación se incautaron entre otros efectos **Pasta Base, Marihuana, dinero en efectivo y celulares.**

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado dispuso: **“CONDÉNASE A LA FEMENINA DE 21 AÑOS, COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, UN DELITO DE RECEPCIÓN Y UN DELITO DE HURTO DE ENERGÍA, TODOS EN REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE 12 MESES DE LIBERTAD VIGILADA CON SU SUPERVISIÓN DE LA O. S. L. A. DEBIENDO PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL MÁS PRÓXIMA Y PERMANECER ALLÍ DURANTE UNA HORA”.**

“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 26 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, UN DELITO DE RECEPCIÓN Y UN DELITO DE HURTO DE ENERGÍA, TODOS EN REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE 18 MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO A LAS ACCESORIAS LEGALES DE RIGOR.

MIENTRAS QUE PARA LOS RESTANTES DISPUSO MEDIDAS LIMITATIVAS POR UN PLAZO DE 180 DÍAS, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 1)DEBERÁN FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL; 2) PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN Y 3) LA RETENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE VIAJE SI LOS TUVIEREN.

RECEPTACIÓN - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención por Policías del Departamento de Seguridad Rural, de **un masculino de 27 años**, quien montaba un **caballo pelo colorado**, por Calle Juvenal

RODRÍGUEZ, del cual no poseía la documentación correspondiente del animal; luego de una investigación se pudo establecer también que el apeo completo se encontraba denunciado como hurtado en la vecina Ciudad de Santana do Livramento.

El masculino fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado en relación al hecho que se investiga y en la pasada jornada conducido a la sede judicial el magistrado dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE CONTRABANDO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE RECEPCIÓN, IMPONIÉNDOSELE UNA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA”**.

HERIDOS DE ARMA DE FUEGO – INCAUTACIÓN DE EFECTOS - PERSONAS INTERVENIDAS:

En la madrugada de ayer, efectivos del P. A. D. O., momentos que se encontraban de patrullaje de prevención, en Barrio Insausti, al proceder a identificar a un masculino de **18 años y un adolescente de 15 años**, donde se desprenden de **una Escopeta y un recipiente conteniendo cuarenta y cinco lágrimas de Pasta Base**; y próximo al lugar incautaron **una moto marca Yumbo, matrícula de Rivera**, la cual se encontraba denunciada por hurto desde Barrio Cerro del Marco, ocurrido el día 07/12/2018.

Momentos más tarde ingresaron al Hospital Local, dos personas del sexo masculino, heridos por arma de fuego, quienes podrían estar relacionados con el hecho que se investiga.

Los masculinos fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagados en relación al hecho que se investiga.

AMENAZAS – SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO:

En la madrugada de ayer, efectivos de Seccional Décima, intervinieron en Barrio Quintas al Norte, a **un masculino de 36 años, e incautaron con el mismo un cuchillo**, el cual se encontraba merodeando la casa de una femenina, a la cual ya había proferido amenazas en otras ocasiones.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga y en la jornada de ayer conducido ante la sede el magistrado dispuso: **“LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, EL QUE DEBERÁ CUMPLIR LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 1) EL IMPUTADO NO DEBE ACERCARSE A LA VÍCTIMA NI AL DOMICILIO DE LA MISMA. ESTABLECIENDO UN RADIO DE EXCLUSIÓN DE 500 METROS; 2) PRESENTARSE EN EL CENTRO DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS UNA VEZ POR SEMANA PERMANECIENDO ALLÍ DOS HORAS; AMBAS CONDICIONES DEBERÁN SER CUMPLIDAS POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS”**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, un efectivo policial que se encontraba realizando servicio por Art. 222, en calles Anollés y 33 Orientales, intervino a **un masculino de 19 años**, el cual pretendió hurtar la moto **Yumbo, modelo GS, matrícula FXR440**, que allí se encontraba estacionada.

Puesto a disposición de la fiscalía de turno para ser indagado en relación al hecho que se investiga, en la jornada de ayer dispuso: **“EMPLAZADO SIN FECHA”**.

VIOLENCIA DOMESTICA - FORMALIZACIÓN:

El pasado jueves fue puesto a disposición de la fiscalía **un masculino de 37 años**, el cual incumplió con las medidas cautelares dispuestas de prohibición de acercamiento y comunicación por cualquier medio con su ex pareja.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial el Juez dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL MASCULINO POR EL TERMINO DE 30 DÍAS, OFICIÁNDOSE A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA A SUS EFECTOS”**.

HURTO:

De un Kiosco ubicado en calle Julio Cesar Grauert, Barrio Bisio, hurtaron **comestibles varios, productos de limpieza, cadenas, pulseras y anillos, juegos de vasos, de tazas, un pack de potes de plástico, bebidas y golosinas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle E. Sosa, Barrio Bisio, hurtaron **un X-box 360**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la pasada jornada, hurtaron **el auto marca Vw, modelo Gol, matrícula CSF4941 brasileño, color blanco, año 2000**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en Camino Cerro Carancho, hurtaron **dos recados completos, uno de ellos una montura infantil de color marrón con un arco para agarrarse, un basto modelo Paysandú de color marrón con dos pelegos de color moro y una jerga color rojo de carrera**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

ABIGEATO Y FAENA:

De una finca ubicada en Camino Las Tunitas, del interior de una encierra de madera abigeatarón y faenaron **una lechona de aproximadamente 80kilos**, siendo localizado dentro de un monte al fondo del predio, restos de viseras.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.

HURTO:

En la jornada de ayer, hurtaron **una moto marca Honda, modelo Twister CBX, matricula INS 4781 brasileña, color gris**, la que se encontraba estacionada en calle Diamantino Zanguineti Barrio Pueblo Nuevo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una chacra, ubicada en camino Curticeiras, hurtaron: **una pala de apalear, un pico, una carretilla de color marrón oxidada, un socador, cinco bolsas de cemento Portland de 50kg marca VOTORAN, 25 metros de sombrite de color negro, 25 metros de cuerda de nailon para pozo de color gris, un martillo mango de madera, una pinza de corte color verde y un balde color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADA EN OBSERVACIÓN", fue el diagnóstico médico para una adolescente, quien en la tarde de ayer, al pretender cruzar la calle Faustino Carámbula casi Joaquín Suárez, fue embestida por un Auto Taxi, conducido por un masculino quien resultó ileso.

Trabajaron en el lugar personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.